

MARIA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ, Secretaria General del Consorcio para el Desarrollo de la provincia de Jaén

C E R T I F I C O: Que el Asamblea General del Consorcio para el Desarrollo de la provincia de Jaén, en Sesión Ordinaria nº 3 celebrada el día 23 de octubre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente:

ACUERDO

“4. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024

El Sr. Tesorero del Consorcio, D. Roberto Marchal Escalona, da cuenta de su Propuesta de fecha 25 de septiembre de 2023 cuyo contenido literal es el siguiente:

“PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024

Con arreglo a lo estipulado en el artículo 7.2.i de los Estatutos del Consorcio, por la Presidencia se cumple con la obligación de elaborar el proyecto de presupuesto para 2024, con arreglo al siguiente tenor:

ESTADO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2024		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0.9200.15200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14.760
0.9200.22500	TRIBUTOS	96.000,00
0.9200.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.752,13
TOTAL IMPORTE		113.512,13

**Secretaría General**  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, s/n 23071 Jaén  
Telf. 953 248050 Fax: 953 248061  
secretariageneral@dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/wRYaxxoEZbPeGQITs2xmAQ==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAEN	FECHA Y HORA	26/10/2023 14:58:03
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN	FECHA Y HORA	25/10/2023 14:42:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wRYaxxoEZbPeGQITs2xmAQ==	EV00SGZO
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



## ESTADO DE INGRESOS

PRESUPUESTO 2024		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0.46101	APORTACIÓN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAEN	60.563,72
0.46201	APORTACIÓN DE AYUNTAMIENTOS	45.748,00
0.55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA	7.200,41
<b>TOTAL IMPORTE</b>		<b>113.512,13</b>

En atención a lo expuesto se propone a la Junta General del Consorcio la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el presupuesto de gastos e ingresos del Consorcio para el ejercicio económico 2024 El proyecto asciende a 113.512,13 euros, encontrándose nivelado en sus estados de gastos e ingresos, con las modificaciones motivadas, básicamente, por el incremento del 2,5% aplicado a las aplicaciones presupuestarias 0.9200.15200 “Incentivos al rendimiento”, con un aumento de 360 euros, así como a la aplicación presupuestaria 0.9200.22699 “Otros gastos diversos” que crece en 67,13 euros.

El incremento de las aplicaciones de gastos, por un importe total de 427,13 euros, se asume con una mayor aportación de la Diputación Provincial de Jaén.

**Secretaría General**  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, s/n 23071 Jaén  
Telf. 953 248050 Fax: 953 248061  
secretariageneral@dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/wRYaxxEzBPeGQITs2xmAQ==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAEN		FECHA Y HORA	26/10/2023 14:58:03	
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN		FECHA Y HORA	25/10/2023 14:42:29	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wRYaxxEzBPeGQITs2xmAQ==	EV00SGZO	PÁGINA	2/4
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				



## RESUMEN POR CAPÍTULOS

### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	14.760
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	98.752,13
<b>TOTAL IMPORTE</b>		<b>113.512,13</b>

### ESTADO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.311,72
V	INGRESOS PATRIMONIALES	7.200,41
<b>TOTAL IMPORTE</b>		<b>113.512,13</b>

**Secretaría General**  
 Diputación Provincial de Jaén  
 Plaza de San Francisco, s/n 23071 Jaén  
 Telf. 953 248050 Fax: 953 248061  
 secretariageneral@dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/wRYaxxEZbPeGQITs2xmAQ==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAEN	FECHA Y HORA	26/10/2023 14:58:03
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN	FECHA Y HORA	25/10/2023 14:42:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wRYaxxEZbPeGQITs2xmAQ==	EV00SGZO
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



SEGUNDO: Remitir el Presupuesto aprobado por la Junta General del Consorcio a la Excm. Diputación Provincial de Jaén a los efectos de su aprobación, conforme a lo dispuesto en el artículo 122.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se somete a la consideración de la Junta General del Consorcio para que, si procede, sea aprobada en sus mismos términos“.

Sometida la Propuesta a votación ordinaria resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes en el Consorcio para el Desarrollo de la provincia de Jaén.

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el Visto Bueno del señor Presidente.

**Secretaría General**  
 Diputación Provincial de Jaén  
 Plaza de San Francisco, s/n 23071 Jaén  
 Telf. 953 248050 Fax: 953 248061  
 secretariageneral@dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/wRYaxxEZbPeGQITs2xmAQ==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAEN	FECHA Y HORA	26/10/2023 14:58:03
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN	FECHA Y HORA	25/10/2023 14:42:29
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wRYaxxEZbPeGQITs2xmAQ==	EV00SGZO
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

